



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN
PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y
ADOLESCENTES DEL SMDIF TULTITLÁN**

NOMBRE:				TRAMITE:	SERVICIO:	X	
Patrocinio Jurídico							
DESCRIPCIÓN							
El servicio de patrocinio jurídico consiste en llevar a cabo juicios de la población en materia familiar							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 13 De La Ley General De Los Derechos De Niñas, Niños Y Adolescentes. Artículo 61 Del Reglamento Interno Del Sistema Municipal Para El Desarrollo Integral De La Familia De Tultitlán, México					
DOCUMENTO A OBTENER:		Demanda ante juzgado familiar			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		Si	No X	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando él o la ciudadanía solicita el servicio de patrocinio jurídico.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No aplica				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS							
Recibo de pago del 50% del costo del procedimiento en la entrega de la documentación.			Si	Si	Artículos 61 fracción VIII, del Reglamento Interno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, Estado de México, 41 fracción X de la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
No aplica			No aplica	No aplica	No aplica		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acude el usuario a la institución, solicita el juicio correspondiente a sus necesidades, pasa a caja a pagar el 50% del juicio y acude a las oficinas a dejar los documentos solicitados y posteriormente se le llama después de 3 a 5 días hábiles, para la firma de la demanda.					
PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA		5 días					
COSTO:		Fundamento Jurídico: Fundamento jurídico: Acta de la décima cuarta sesión Ordinaria del año 2023 de la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Tultitlán, México, Administración 2022-2024, de fecha dos de Enero del Año dos mil veintitrés.					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	x	TARJETA DE CRÉDITO	No aplica	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En caja del sistema municipal DIF					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		El servicio de patrocinio jurídico se lleva a cabo siempre y cuando el usuario cumpla con los requisitos en tiempo y forma.					

APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica		
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia de Tultitlán				Procuraduría de protección de las niñas, niños y adolescentes del SMDIF Tultitlán.
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. María del Carmen Urbán Correa		
DOMICILIO:	CALLE:	Av. San Antonio	NO. INT. Y EXT.:	22
COLONIA:	Bo. San Bartolo	MUNICIPIO:	Tultitlán	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9 AM a 6:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	51221440	5113	No aplica	difprocu@tulti.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica		
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En cuánto tiempo puedo obtener la sentencia de mi juicio?			
RESPUESTA:	El tiempo es indeterminado, ya que nos encontramos a los tiempos de los juzgados para brindar fechas			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué horario puedo asistir a la oficina para hacer la entrega de mis documentos e iniciar el juicio?			
RESPUESTA:	.De lunes a viernes de 9:00 a 18:00			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuánto tiempo tardan en hablarme?			
RESPUESTA:	Tardamos de 3 a 5 días hábiles			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
No aplica				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>ALC Maribel Lechuga Rosas. Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>Lic. María del Carmen Urbán Correa Directora General</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>19 de febrero de 2025</p>
---	---	---